



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/VICTORIA/003/2022  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PERIODO  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 14:06 horas del 12 de diciembre de 2023, en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Fernando de la Fuente Sanders" en Cd. Victoria, Tamaulipas, los servidores públicos Lic. Jorge Vega Zapata, en su carácter de director y el C.P. Luis Alberto Nodal Gómez, en su carácter de enlace administrativo, proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas del concurso público sumario PCCPS/CCJ/VICTORIA/002/2023, por lo que se:

**HACE CONSTAR**

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6.1 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica**. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:

Apartado 2. Calendario de eventos	
Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica	
12 de diciembre de 2023 hasta las 14:00 horas	

Dentro del plazo establecido se recibieron en apego a lo señalado en el numeral 6.1 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo [lanodalg@mail.scjn.gob.mx](mailto:lanodalg@mail.scjn.gob.mx) y [ccjvictoria@mail.scjn.gob.mx](mailto:ccjvictoria@mail.scjn.gob.mx) las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	SEGUVIC, S.A. de C.V.	10:08	10:10	10:09
2	Edgar Gallegos Alcalá	10:55	10:55	10:55
3	Alfredo Cantú Torres	12:01	12:04	12:05

Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario PCCPS/CCJ/VICTORIA/002/2023 y de conformidad al Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin nada más que agregar, se cierra la presente acta a las 14:30 horas del día 12 de diciembre de 2023, firmando los que en ella participaron.

LIC. JORGE VEGA ZAPATA  
R.F.C. VEZJ690423E45

C.P. LUIS ALBERTO NODAL GOMEZ  
R.F.C. NOGL701222VE1